

ACUERDO N° 497.- : En la Ciudad de San Luis a VEINTICINCO días del mes de JULIO de dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que mediante Acuerdo N°114/11 se homologa la firma del convenio entre la Universidad Católica de Cuyo y el Superior Tribunal de Justicia, para la realización de la Diplomatura en Delitos Económicos y Nuevos Delitos.

Que mediante Acuerdo N°181/11 se exime a la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK del pago del arancel al cursado de dicha Diplomatura conforme nota presentada por la misma, quien a cambio ofrece capacitar a los empleados del Poder Judicial y a los Oficiales de la Policía de la Provincia, sobre los contenidos de la Diplomatura.

Que a los efectos de dar cumplimiento con el acuerdo mencionado, la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK, ofrece una capacitación tomando como tema: Modificación a la Ley 25.246 y Cómo investigar los delitos de lavado de dinero. Por ello:

ACORDARON: 1) Disponer la realización del **TALLER SOBRE LAVADO DE DINERO**, el que estará a cargo de la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK, Secretaria de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional N°1 de la Primera Circunscripción Judicial; conforme al siguiente programa:

- *Análisis de la ley de lavado de activos (particularidades).*
- *Investigación de los delitos económicos.*
- *Allanamientos: donde realizarlos, como, quienes, en que lugar y qué nos interesa secuestrar.*
- *Análisis de casos prácticos a través de situaciones teatralizadas*
- *Decomiso: cuándo, cómo y sobre que procede.-*

II) La capacitación se llevará a cabo en las tres Circunscripciones Judiciales y estará destinada a empleados judiciales y personal policial de Judiciales.-

III) El dictado de las clases serán teóricas-prácticas; en el horario de 16,30 a 20,30, en lugares que se comunicarán en su oportunidad y conforme al siguiente cronograma:

1º CIRCUNSCRIPCION: DIAS: 30 DE AGOSTO DE 2011.

12 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

2º CIRCUNSCRIPCION: DIAS: 31 DE AGOSTO DE 2011.

13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-

3º CIRCUNSCRIPCION: DIAS: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

16 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

IV) Las inscripciones se realizarán hasta el día viernes 19 de Agosto del corriente año, en las Sedes del Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomas Jofré", en las tres Circunscripciones Judiciales, en el horario de 07,00 a 13,00 hs.

V) Por Dirección Contable, se dispondrá lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-